



Enterada esta Junta Directiva
en su sesion de 2 del etc
de haber entregado dos mil
reales 14 cénts. por legado hecho
por D. Juanita de Viguera y Mar
valde

ha acordado significarle su gratitud en
nombre de los acogidos en este asilo;
que ruegan siempre á Dios por los
bienhechores en sus oraciones cuoti-
dianas.

Dios guarde á V. V. muchos
años- — Vitoria 3 de Noviem
bre de 1877

P. L. J. D.

EL INDIVIDUO SECRETARIO,

Eduardo de Lechevarria

Srs D. Pedro Ortiz de Larate y D. Pablo de Velas-
co, testamentarios de la prentada Gra.